



Genove lasa de 15

SELLO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Don Gregorio Quintana Nieto de la Villa para el onixado Consejo de la
Mesta de esta Real Mesta del campo de

No tengo resacas de la villa de Fresno y de mas de
mano de Mesta de la villa de Fresno y de mas de
campo de Mesta como por don Ignacio Quintana y Sanader
del Lugar de V. el Comendador de Sanca tiene a hecho
presente que por el Rey de España el año pasado de
sabo compró en la villa de Juan Sanja, Bicente
campo de esta porción de ganado, y se alla con no
bedad, a que inmediatamente albitillo se allaba mucha
parte de el entecado, por lo que se bó precisado embiar
de a Madrid con algunos papeles de los que se de mudaron,
del citado accidente como consta en las certificaciones q
me a presentado, y tres meses, que se como dan tener
el propio accidente y como otros se recibió por lo dho
Juan, Bicente como conforme a lo de la ganaderia,
siendo lo tambien el que por el mismo hecho se re
fieren Juan, Bicente paguen, y se uelban a esta
parte su importe, mas se remedio de dnta, y
na que tenga efecto, y sup a la Villa de la
dha villa, que cuyo on esta sea requerida
aya comparecer
no pagando el imp
gallo por esta parte,
Juan, Bicente, y
eres, y papeles entre
n contra su viene



esta que se benefició que satisfizo satisfaccioni que enha
 coxto an' 0 mil. abri no Traxan Janta. Que lo que
 otro tanto siempre que lo suio sea ella median
 te: Parte del pacho lo que saber qualquiera sea
 man sano de lo que sepa lex, ocaí dex de pla
 multa de de deca de aplicado. según en. Dado en
 toluera, y para veni. etc. semel. etc. etc.

misentia, y otro =

Miguel V. M. &
 (Signature)

Por la Mandado
 Dado en esta tenencia
 Don J. P. ...

Francía 18 =
 Lima 11 mil 100
 Puno 11 mil 100
 Cuzco 11 mil 100
 Arequipa 11 mil 100
 13 mil 100

1023 m 4
 3165 m 100
 1162 m 8
 5363 m 90
 16 m
 584 m
 5927 m 100

Mediana
 Lima 11 mil 100
 Cuzco 11 mil 100
 Arequipa 11 mil 100
 13 mil 100
 589